

**Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852**

**Nombre del producto:** OLISAN CAPITAL SCR, S.A.

**Identificador de entidad legal:** A44667483

## Características ambientales y/o sociales

<p><b>Inversión sostenible</b> significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas participadas sigan prácticas de buena gobernanza.</p>	<p><b>¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?</b></p>	
	<p><input checked="" type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <b>Sí</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Realizó inversiones sustentables con un objetivo ambiental: ___%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE</li> <li><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> <b>Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%</b></p>	<p><input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y</b> si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ___% de inversiones sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE</li> <li><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE</li> <li><input type="checkbox"/> con un objetivo social</li> </ul> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.</b></p>

**La Taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas ambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden estar alineadas con la Taxonomía o no.



### ¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo llevó a cabo una gestión activa de su cartera promoviendo mejoras en factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) durante el periodo de inversión. Las mejoras se realizaron de manera prioritaria en los siguientes tres ámbitos:

#### 1. Descarbonización:

El Fondo promovió diversas iniciativas de descarbonización dentro de toda su cartera. Por ejemplo, en una de las entidades participadas se han implementado medidas para reducir la huella de carbono, tales como la renovación de la flota de vehículos, la optimización de rutas y el uso de energía fotovoltaica en los inmuebles utilizadas por dicha participada. Igualmente, otra de las participadas, dentro de su plan de renovación de flota, tiene como objetivo sustituir los vehículos por vehículos EUR-6 en el medio plazo, así como una mejora de las rutas logísticas y el uso de transporte intermodal a fin de reducir las emisiones de CO2.

En la misma línea, otra de las compañía participadas, dentro de su plan anual en materia de ESG para 2024, ha elaborado una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa bajo el estándar de "Global Reporting Initiative (GRI)", así como diseñado una estrategia para la certificación de su contribución a los Objetivos de Desarrollo

Sostenibles. Estas acciones no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental, sino que también mejoran la eficiencia operativa de la empresa.

## 2. Seguridad y Salud:

El Fondo ha estado trabajando en un plan de acción para abordar las cuestiones de seguridad y salud, adaptándolo a la madurez de cada una de las empresas participadas. Este enfoque permite identificar y priorizar las necesidades específicas de cada entidad, garantizando así un entorno laboral más seguro y saludable para todos los empleados.

## 3. Gobierno corporativo:

El Fondo promovió mejoras en el ámbito de gobierno corporativo para todas las empresas participadas de su cartera, entre las que cabe destacar las siguientes:

- (a) Mejora de la gobernanza corporativa mediante la creación de un comité ejecutivo del que forman parte el gerente de Recursos Humanos, así como los gerentes de calidad y de gestión de la flota de vehículos. Esta estructura busca fortalecer la toma de decisiones y asegurar una gestión más eficiente y transparente dentro de la organización.
- (b) Incorporación al Consejo de Administración de observadores expertos en diversas materias.
- (c) Revisión de planes de igualdad.
- (d) Revisión exhaustiva del sistema de Compliance en una de las participadas en el marco de la renovación de sus autorizaciones administrativas, incorporando asimismo, dentro del sistema de gestión operativo, un registro de todas las comunicaciones relativas al canal de denuncias para su mejor seguimiento y actuación (siempre respetando el derecho a la confidencialidad).

### ● *¿Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad?*

A la fecha del informe, cinco nuevas participadas han ingresado en la cartera, una de ellas a mediados de 2024 y dos en diciembre de dicho año por lo que algunas de ellas no cuentan con ciertos KPIs, ya que es su primer año de inversión y recopilación de datos. El Fondo está trabajando de manera proactiva para obtener los KPIs necesarios para los próximos informes. En particular, se enfocará en recopilar datos relacionados con la calidad del aire.

En relación a seguridad y salud, los datos de accidentalidad son bajos. Para aquellas compañías con datos más elevados se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las causas para identificar áreas de mejora cumpliendo con la legislación.

Respecto al sistema de cumplimiento normativo en material penal, como se indicaba anteriormente, una de las participadas ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del mismo en el marco de la renovación de sus autorizaciones administrativas. Asimismo, se está analizando el grado de implementación de los sistemas de Compliance Penal en el resto de participadas para diseñar un plan global de actuación y mejora.

En términos de gobierno corporativo, una de las participadas sufrió un ataque de ciberseguridad que fue gestionado de conformidad con la normativa aplicable. En respuesta al incidente, se han implementado medidas correctivas en distintos ámbitos. En el incidente no se registraron daños ni se afectó a terceras partes.

Los indicadores de sostenibilidad para el año 2024 se presentan a continuación (tanto de forma agregada para todos los vehículos de co-inversión que forman el “Fondo de T&L” como para “Olisan Capital SCR, S.A.” en función de su peso en el esquema de co-inversión):

Ámbito	Factores ESG	Indicador	Unidad	Total Vehículos T&L	Total Olisan Capital SCR, S.A.
<b>Descarbonización</b>	Emisiones de GEI	Emisiones globales brutas de alcance 1	Toneladas emitidas de CO2 equivalentes (tCO2e)	10.451,06	1.829,980606
	Calidad del Aire	Emisiones de NOx (excluyendo N2O)	Toneladas (t)	0,00002598	0,0000045490980
		Emisiones de SOx	Toneladas (t)	0,00000418	0,0000007319180
		Partículas en suspensión (PM10)	Toneladas (t)	0,00000186	0,0000003256860
<b>Seguridad y Salud</b>	Seguridad y salud	Accidentes y gestión de la seguridad	#	62 <sup>1</sup>	10,8562
	Seguridad y salud de los empleados	Tasa de accidentes graves entre los empleados	#	1	0,1751
		Índice de accidentes graves entre los subcontratistas	#	0	0
		Número (recuento) de víctimas mortales entre los empleados	#	0	0
		Número (recuento) de víctimas mortales entre los subcontratistas	#	0	0
<b>Gobierno Corporativo</b>	Compliance Penal	Implementación	Sí/No	25%	4,3775
	Ciberseguridad y protección de datos	Número de incidentes Número de demandas	# #	2 4 <sup>2</sup>	0,3502 0,7004

Nota<sup>1</sup>: Se trata de un accidente in itinere que debe ser contabilizado siguiendo criterios normativos.

Nota<sup>2</sup>: Reclamaciones de usuarios gestionadas diligentemente conforme a la normativa de protección de datos.

### ● **...y en comparación con periodos anteriores?**

El año 2023 se estableció como el año base para que el Fondo comenzara a evaluar el cumplimiento de las características medioambientales y sociales. En 2024, el Fondo realizó inversiones en 5 nuevas empresas. Para llevar a cabo una comparación con el año anterior, se ha considerado únicamente a la compañía que formaba parte de la cartera el año pasado y de la cual se dispone de información de 2023 y 2024.

En términos de descarbonización, se ha continuado con la medición y registro de la huella de carbono que es un aspecto importante en la mitigación del cambio climático. Este proceso es fundamental para establecer estrategias efectivas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre 2023 y 2024, se ha observado una ligera disminución en la huella de carbono de alcance 1, pasando de 11,75 toneladas de CO2 equivalente (tCO2e) a 11,72 tCO2e, lo que representa una reducción del 0,26%.

En términos de seguridad y salud, la compañía ha logrado mantener una tasa de cero accidentes graves o mortales, tanto para su personal como para el de las empresas subcontratistas. Además, se ha observado una notable disminución en el número de accidentes, pasando de 6 en 2023 a solo 1 en 2024.

Además, se han establecido varios órganos para mejorar el gobierno corporativo de esta participada, incluyendo un Consejo de Administración, un Comité de Revisión Empresarial e Inversiones y un Comité Ejecutivo (ExCo). Estos órganos fortalecen la gobernanza de la empresa, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones, lo cual es fundamental para generar confianza entre los stakeholders y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de dicha entidad.

### ● **¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

### ● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?**

— ¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

No aplica.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica.

*La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo”, según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye objetivos específicos de la Unión.*

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



### **¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?**

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Las participadas actuales en cartera no han llegado aún al nivel de madurez suficiente para calcular las PIAs. La intención del equipo gestor es poder considerar las PIAs para todas las Entidades Participadas a medida que se va avanzando en el proceso de profesionalización y se tenga certeza sobre la capacidad de recabar los datos necesarios para su cálculo por parte de las Entidades Participadas.



## ¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es desde el 1 de enero de 2024 hasta 31 diciembre 2024.

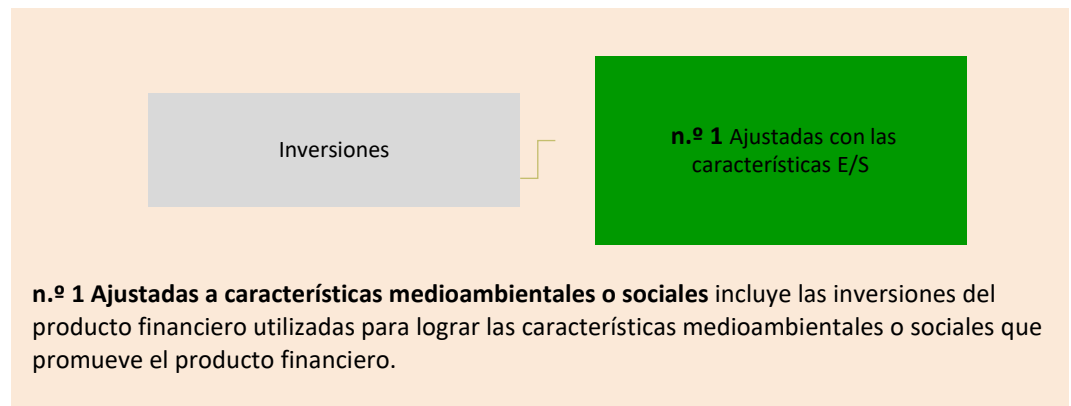
Mayores inversiones	Sector	% de activos	País
Transporte Saez S.L.	Transporte de mercancías por carretera	36,9%	España
Partida Aduanas S.L.	Actividades anexas al transporte	24,59%	España
Martín e Hijos, S.L.	Actividades anexas al transporte	24,43%	España
A tu hora Express, S.L.	Otras actividades postales y de correos	13,78%	España
Lom Truck Service, S.L.	Transporte de mercancías por carretera	0,29%	España



## ¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El Fondo promovió la mejora del desempeño ASG en la totalidad de su inversión.

### ● ¿Cuál fue la asignación de activos?



### ● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

El Fondo ha realizado inversiones en el sector de transporte, específicamente en las actividades correspondientes a los códigos CNAE 4941 (transporte de mercancías por carretera), 5221 (actividades anexas al transporte) y 5310 (otras actividades postales y de correos).



## ¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

**Las actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

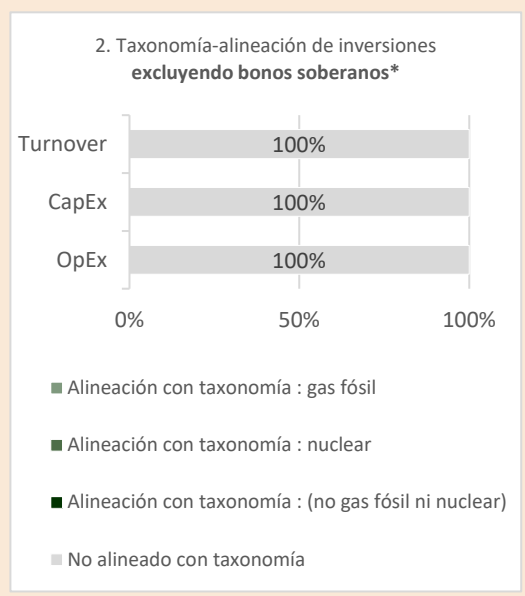
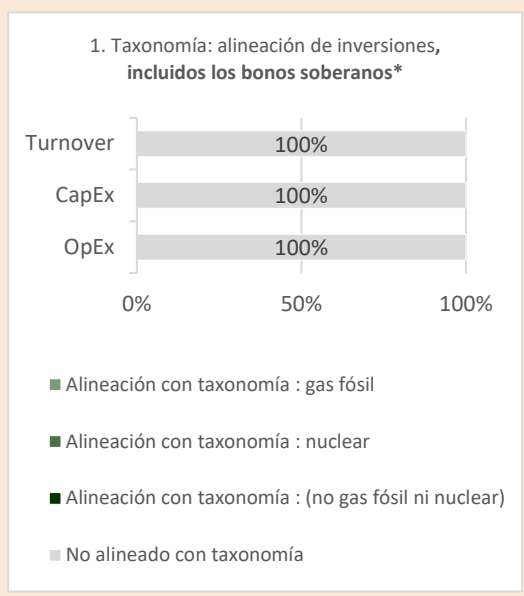
**Las actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

Sí:  Gas fósil  Energía nuclear

No

**Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.**



\* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.



**¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?**

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



**¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



### ¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?

No aplica al promoverse características sociales y medioambientales en la totalidad de las inversiones del Fondo.



### ¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características ambientales y sociales, el Fondo prestó especial atención a la potencial contribución de las entidades participadas al proceso de descarbonización, a la creación de condiciones que permitieran alcanzar el objetivo de cero accidentes graves de trabajo y a la implementación de sistemas robustos de gobierno.

Como parte de su compromiso con la inversión responsable, el Fondo supervisó periódicamente los resultados ASG de sus inversiones con el objetivo de identificar posibles oportunidades y prevenir problemas materiales que podrían afectar negativamente a las entidades participadas y a sus inversiones en el futuro.

Finalmente, la Gestora estableció una lista de KPIs ESG específicos que se supervisan una vez al año mediante una herramienta interna de gestión de datos desarrollada para garantizar que los datos se recojan de forma adecuada y homogénea. Estos KPIs representan los principales factores ASG relevantes para las actividades de la empresa, y el equipo de inversión se encarga de recopilar y revisar los datos de rendimiento, los cuales son consolidados por el Comité ESG de la Sociedad Gestora.



### ¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

- **¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?**

No se ha designado un índice de referencia.

- **¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?**

No se ha designado un índice de referencia.

- **¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

No aplica.